



Ayuntamiento Municipal de Río San Juan

RNC 410000058

Consejo de Regidores

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NO. 02 DE FECHA

22-3-2024.

En el Municipio de Río San Juan, Provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana, siendo las 10:00 A.M, se reunieron en los salones de este Cabildo, los señores, **LIC. ANEUDY SILVESTRE MAYI GIL**, (Presidente), **LIC. FRANCISCO G. MORA** (Vicepresidente), **LICDA. LEONIDA ALMONTE Y LICDA. YOLANDA MIRELLA ALONZO**, asistido por la secretaria **MARISELA LIZARDO GOMEZ**. Quien suscribe comprobando la mayoría reglamentaria. El señor presidente del Ayuntamiento dejó abierta la Sesión, la misma para tratar asuntos de interés Municipal.

INICIO DE LA SESION

El **LIC. ANEUDY S. MAYI GIL**, presidente del Consejo de Regidores, convocó a los Señores Regidores, asistiendo, **LIC. FRANCISCO G. MORA**, **LICDA. YOLANDA M ALONZO**, para tratar los siguientes temas:

PUNTO UNO: Solicitud recibida por la **Sr. Ana Delsa Adames Faña**, solicita la carta de no objeción para la apertura de lotificación para urbanizar y para el movimiento de capa vegetal, para la construcción y elaboración de dicha lotificación. Ubicada en la carretera La Novilla, frente al Residencial Hacienda La Luna. **APROBADO.**

PUNTO DOS: Solicitud recibida por el Dr. Alan Omar Checo Alonzo, solicita la evaluación de la construcción de su casa y que se determine el monto que tiene que pagar por derecho a conducción de la obra antes mencionada, ubicada en la caribe perteneciente a este municipio.

El consejo de regidores exonera dichos impuestos al alcalde. Aprobado.

PUNTOTRES: Solicitud recibida por la confraternidad de pastores solicita que se le permitan 72 horas en vez de 24 para el evento Rio San Juan "CIUDAD DE DIOS" los días 25,26 y 27 de abril del presente, pero tomando en cuenta que el próximo año por la resolución, es la tercera semana de abril que se celebrara Rio San Juan Ciudad de Dios, también solicitar la prohibición de actividades paralelas antes y durante el montaje de este evento. Expresaron que esta vez decidieron cambiar de fecha por el motivo del carnava rengue, ya que no logramos llegar a ningún acuerdo con el Alcalde, pues son dos actividades muy diferentes y no aceptamos mezclar lo santo con lo profano. El consejo de regidores **aprobó** esta solicitud, también pidió que se publique el calendario de actividades del ayuntamiento como de la confraternidad de pastores y demás.

PUNTO CUATRO: El alcalde solicita al consejo de regidores lo siguiente; aprobar la regulación de uso de suelo, mediante ordenanza para ser utilizada en el territorio como norma al momento de ser evaluado cualquier proyecto para su aprobación técnica y cobro de arbitrios.

El consejo de regidores sugieres que se amplié más el concepto de la ordenanza

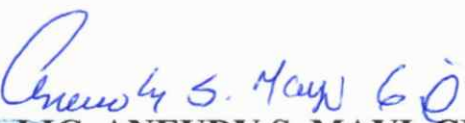
La sala aprobó dicha solicitudes.

No habiendo más nada que tratar quedo cerrada la sección.

La sala Capitular aprobó dicha sesión sin ninguna objeción.

No habiendo ningún tipo de intervención por parte de los presentes, el consejo de regidores aprobó dicha sesión sin ninguna objeción, el presidente de la sala capitular clausuro la presente sesión.

El presidente de la sala capitular da las gracias a todos los presentes y deja clausurada la presente sesión.-


LIC. ANEUDY S. MAYI GIL
Presidente Consejo de Regidores.


MARISELA LIZARDO GOMEZ
Secretaria del consejo de Regidores


Dr. ALAN OMAR CHECO ALONZO
Alcalde Municipal.-

